



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo veintiocho de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo De Alimentos
Ejecutante	María De Las Mercedes Aristizabal Vásquez
Ejecutado	Luis De Jesús Munera Orrego
Radicado	05001-31-10-011- 2017-00414 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere

Conforme a lo solicitado por la parte ejecutante, se requiere al secuestre designado para que presente informe de su gestión.

Previo a dar trámite a la solicitud de remate, se requiere a la parte interesada para que dé cumplimiento a los presupuestos normativos del artículo 448 del CGP.

NOTIFÍQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **999c8f62ad6ea5251671b68836ab3b68f691fb7e031f2f86138358e535984245**

Documento generado en 29/03/2023 09:52:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>